

lifeSMART

Support small Municipalities towARds energy Transition



Co-funded by
the European Union

Acuerdo de Colaboración para la creación del Equipo Técnico Intermunicipal de La Loma Occidental en la provincia de Jaén



Città metropolitana
di Roma Capitale





Acuerdo de colaboración para la creación del Equipo Técnico Intermunicipal (ETIM) de la Loma Occidental en la provincia de Jaén

CONTEXTUALIZACIÓN

LIFE es el programa de la Unión Europea para el Medio Ambiente y la Acción Climática en el periodo 2021-2027 y uno de los principales contribuyentes al Pacto Verde Europeo. En el marco de este programa se ha aprobado el proyecto transnacional Life-SMART – Apoyo a pequeños municipios para la transición energética, cofinanciado al 95% por la UE y en un 5% con fondos propios de la **Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)**.

Life-SMART tiene una duración prevista hasta el 31 de marzo de 2026 y cuenta con la participación de siete organizaciones socias de Francia, Grecia, Italia, Portugal y España, las cuales han seleccionado un área objetivo en cada país para desarrollar las actividades del proyecto.

Una de estas siete organizaciones es FAMP, que ha seleccionado como una de las cinco áreas objetivo del proyecto, la zona occidental de la comarca jiennense de La Loma. Concretamente, **La Loma occidental** abarca los municipios de **Baeza, Begíjar, Canena, Ibro, Lupión, Rus, Torreblascopedro y Villatorres**, así como la Entidad Local Autónoma (ELA) de **El Marmol**. Además, dada las características de estos municipios, también se incluye la participación de la **Diputación Provincial de Jaén**.

Para el desarrollo de las actividades del proyecto Life-SMART, FAMP también cuenta con el apoyo de otro socio andaluz que forma parte del consorcio del proyecto, el laboratorio U-SPACE ESPAÑA, S.L, especializado en planificación urbana y territorial.

OBJETIVO GENERAL Life-SMART

A pesar de los esfuerzos de la Comisión Europea y la iniciativa Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía (*Covenant of Mayors for Climate & Energy* en inglés) para promover la mitigación y la adaptación climática en los Estados miembros de la UE, muchos gobiernos locales, especialmente los pequeños municipios, han tenido dificultades para implementar sus Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible. La falta de personal técnico cualificado y de los recursos financieros necesarios han sido algunas de las principales dificultades para la puesta en marcha y aplicación de estos planes.

De este modo, el proyecto Life-SMART tiene como objetivo aumentar la capacitación técnica y organizativa de pequeñas administraciones locales en cinco áreas objetivo seleccionadas por las organizaciones socias del proyecto en cinco países de la UE. Este objetivo incluye el diseño, implementación y gestión de estrategias de transición energética a través de un enfoque integrado, que implique las siguientes **acciones** específicas:

- 1) **La activación, desarrollo y consolidación de un equipo técnico intermunicipal (ETIM, IMTS siglas en inglés) en cada área objetivo.** El ETIM será el espacio para la generación y seguimiento de las actividades locales previstas en el marco del proyecto y servirá para la formación del personal de las entidades locales incluidas en el área objetivo.
- 2) **La definición de itinerarios intermunicipales de transición a energías limpias** en las cinco áreas objetivo, trabajando desde una visión intermunicipal común e incluyendo la puesta en marcha de al menos una iniciativa concreta.
- 3) **La mejora de la alfabetización energética de las poblaciones de cada área objetivo seleccionada**, a fin de crear las condiciones para la participación informada de las partes interesadas y los ciudadanos.



4) La difusión de la metodología y las herramientas desarrolladas en el marco del proyecto Life-SMART en otros territorios con características similares, para fomentar la transferencia y replicación de resultados

SOBRE EL EQUIPO TÉCNICO INTERMUNICIPAL DE LA LOMA OCCIDENTAL

Este acuerdo de colaboración es un **documento informal** que **no conlleva prestaciones económicas por parte de las entidades firmantes**, ni se derivará de su firma ningún tipo de gasto asociado.

Este acuerdo establece los términos generales de cooperación entre las entidades firmantes, reflejando la voluntad e interés de las mismas en colaborar y contribuir a la promoción e implementación exitosa del proyecto Life-SMART en los municipios La Loma Occidental. Para responder a este objetivo, se crea el **Equipo Técnico Intermunicipal** (en adelante ETIM) de la Loma occidental.

Misión

El misión principal del **ETIM** es actuar como agente de cambio y facilitador para avanzar en la promoción de las energías renovables, la eficiencia energética y, especialmente, en la transición hacia energías limpias de las entidades locales de la Loma occidental, área objetivo del Proyecto Life-SMART en Andalucía.

Para hacer posible esta misión, el **ETIM de la Loma Occidental** hace suyo el objetivo general y acciones específicas del proyecto Life-SMART, las cuales han sido descritas anteriormente.

Naturaleza y composición

El ETIM se configura como una estructura colaborativa y voluntaria de la que forman parte:

- Los Ayuntamientos y la Entidad Local Autónoma enmarcados en La Loma Occidental firmantes de este acuerdo de colaboración,
- La Diputación provincial de Jaén,
- La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) como entidad coordinadora,
- U-SPACE ESPAÑA S.L, como entidad de apoyo a la coordinación,
- EUROVERTICE CONSULTORES S.L, contratada por FAMP como asistencia técnica del proyecto Life-SMART en materia energética.

Cada entidad firmante designará, al menos, **dos representantes** que formarán parte del ETIM asistiendo y participando en sus reuniones y sesiones de trabajo y que tendrán la consideración de **miembros del ETIM**. Concretamente, las Entidades Locales firmantes designarán al menos una persona responsable política y una persona que sea técnico/a de la Entidad Local.

Funciones de las Entidades Firmantes

En el marco del **ETIM**, las entidades firmantes colaboran y contribuyen a la promoción e implementación exitosa del proyecto Life-SMART en los municipios La Loma Occidental. Esto incluye las siguientes funciones:

- Mantenimiento de una **comunicación fluida** entre las entidades firmantes para lograr una **coordinación efectiva**. Estableciendo un canal de interconexión político y técnico que favorezca el buen desarrollo del proyecto y la máxima rentabilización de recursos y resultados.
- Participación en las **reuniones y sesiones de trabajo** que se organicen en el marco del ETIM.



- Asistencia a las **actividades formativas y/o de capacitación** previstas para los miembros del ETIM.
- **Máxima cooperación, colaboración y facilitación para cuantas iniciativas y actividades** que permitan la consolidación del ecosistema local, se pongan en marcha en el marco del proyecto Life SMART para la Loma Occidental, en clave de buena gobernanza.
- **Suministro de información** necesaria para el buen funcionamiento de las iniciativas y actividades del proyecto Life-SMART.
- **Publicidad y difusión** de proyecto Life-SMART, sus actividades, iniciativas y resultados.
- **Apoyo y cooperación** para la **consolidación del ETIM** más allá de la duración del proyecto Life-SMART.
- **Colaboración** en el **cumplimiento de los plazos** acordados para las actividades del proyecto Life-SMART a desarrollar en La Loma Occidental.
- **Facilitación de recursos materiales, humanos y técnicos** que dispongan las entidades firmantes para respaldar las actividades e iniciativas previstas por el proyecto Life-SMART en los municipios de La Loma Occidental.

Ninguna disposición del presente acuerdo podrá ser usada para crear un acuerdo jurídicamente vinculante, por lo que ninguna responsabilidad recaerá sobre las entidades firmantes en el caso de que no se cumplan algunos de los términos del presente acuerdo.

Cada entidad firmante decidirá la manera en que lleva a cabo las funciones previstas en el marco de este acuerdo y no implicará responsabilidad alguna por las otras partes.

Ninguna disposición del presente acuerdo podrá ser interpretada de modo que sirva para conceder a ninguna de las partes firmantes el derecho de representar a otra ante terceras partes, incluidos los medios de comunicación.

Guía de gobernanza y funcionamiento

El **ETIM** dispondrá de una guía de gobernanza y funcionamiento que estará disponible para las entidades firmantes de este acuerdo y que se actualizará en caso de que sea necesario para dar una mejor respuesta a la ejecución de las actividades del proyecto Life-SMART en los municipios de La Loma occidental.

Duración del acuerdo

El presente acuerdo tiene validez una vez firmado por el representante legal de la entidad firmante. La duración del acuerdo será desde la fecha de la firma, estando vigente durante la ejecución del Proyecto Life-SMART, y hasta su finalización **el 31 de marzo de 2026**. Antes de la finalización del proyecto, se estudiará la posibilidad de prorrogar el acuerdo en función del desarrollo de las actividades Life-SMART en los municipios de La Loma occidental.



Co-funded by
the European Union

Life SMART
Support small Municipalities towards Energy Transition
(LIFE22-CET-SMART)



FIRMAS

Nota informativa

Por motivos de protección de datos y confidencialidad, las páginas que contienen las firmas formales no se adjuntan al presente acuerdo. En su lugar, se proporciona la siguiente información de referencia, en la que se indican las entidades que han firmado el acuerdo.

Organización
Federación Andaluza de Municipios y Provincias
Diputación Provincial de Jaén
Ayuntamiento de Baeza
Ayuntamiento de Begíjar
Ayuntamiento de Canena
Ayuntamiento de Ibros
Ayuntamiento de Lupión
Ayuntamiento de Rus
Ayuntamiento de Torreblascopedro
Ayuntamiento de Villatorres
Ayuntamiento de la Entidad Local Autónoma de El Mármol
U-SPACE ESPAÑA, S.L.
EUROVÉRTICE CONSULTORES S.L